



**DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS / COVEICYDET/ 001 / 06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz del día **13 DE DICIEMBRE DE 2006** y siendo las 11:00 hrs., encontrándose reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Sede del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con domicilio Calle Río Tecolutla No. 20 Esquina Avenida Murillo Vidal, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 91069 los CC.; **José Luíz Landa Rodríguez**, Presidente y Director General de Administración; **L.A.E. Carlos Henaine Servín**, Secretario Ejecutivo y Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios; **L.I. Jesús Alfredo Contreras Ruiz**, Vocal Ejecutivo y Director General de Programación y Presupuesto; **Dra. María Teresa Montalvo Romero**, Vocal Ejecutivo y Subprocurador de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos, y el **Ing. Francisco Morales Lara**, Vocal Ejecutivo y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos estos integrantes de la **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, con el objeto de analizar las propuestas de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión del **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**, por lo que:

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación, es la **Adquisición de Equipo de Computo y Mobiliario de Oficina para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.**

**SEGUNDO.-** Que para la referida adquisición de eligió la modalidad de **Licitación Simplificada** con fundamento en el Artículo 27, Fracción III, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO.-** Que con fecha ocho de diciembre del dos mil seis, se remitieron oficios de invitación a las empresas: **OFIX Supertiendas de Oficina, Office Max, ACOSA, Computo, muebles y Equipo de Oficina, EQOVER, Equipo de Oficina de Veracruz, Ing. Hiram Abid Lajud Escalante, Net Solutions, Ing. José Luíz Guevara Soto, Bonus, Imagen & Pub, Ing. Tomas Hirata, Mac Shop, David Arturo Hernández Guzmán, Office Depot, PC & MAC Xalapa y Vianny Zarate Ramos, Market**; así mismo, se remitió invitación a la **Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz.**

**CUARTO.-** Que el día **doce de diciembre del año en curso**, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidida por los CC. **José Luíz Landa Rodríguez**, Presidente y Director General de Administración; **L.A.E. Carlos Henaine Servín**, Secretario Ejecutivo y Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios; **L.I. Jesús Alfredo**



**Contreras Ruiz**, Vocal Ejecutivo y Director General de Programación y Presupuesto; **Dra. María Teresa Montalvo Romero**, Vocal Ejecutivo y Subprocurador de Asuntos Fiscales y Procedimientos Administrativos, **Ing. Francisco Morales Lara**, Vocal Ejecutivo y Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; todos integrantes de la Dependencia Convocante; así mismo el **L.A.E. Carlos Alejandro Martínez Barradas**, Representante de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz y el **Ing. Hiram Abid Lajud Escalante y/o Net Solutions**, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico esta legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

**SEGUNDO.-** Que el objeto de la presente licitación constituye la **Adquisición de Equipo de Computo y Mobiliario de Oficina del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico**, de conformidad con las especificaciones establecidas en las bases de licitación.

**TERCERO.-** Que como se deriva del Acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de **Equipo de Computo**, se contó con la participación de las empresas siguientes: **Ing. Hiram Abid Lajud Escalante y/o Net Solutions**, quien presentó una oferta económica por un importe de: **\$300,902.33 (trecientos mil novecientos dos pesos 33/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado; **PC & MAC Xalapa**, quien presento una oferta económica por un importe de: **\$262,533.50 (doscientos sesenta y dos mil quinientos treinta y tres pesos 50/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado.

En el caso de las Propuestas Técnicas y Económicas en la Adquisición de **Mobiliario de Oficina** se contó con la participación única de la empresa: **EqoVer, Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.**, quien presento una oferta económica por un importe de: **\$156,788.10 (ciento cincuenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 10/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, omitiendo su participación en las partidas **1, 2, 3, 9 y 13** y no cubriendo las características respectivas al Anexo Técnico de la presente licitación en la partida **10**.

**CUARTO.-** Que con el propósito de constatar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en las bases de esta licitación, la **Comisión de Licitación** procedió al análisis de la propuesta técnica del participante único, resultando el dictamen técnico que adjunto pasa a formar parte del presente dictamen y de donde se desprende lo siguiente:

**QUINTO.-** Que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente fue aprobada una propuesta en la



licitación, **faltando de cubrir seis partidas**, lo que se procedió a realizar una investigación de mercado que pasa a formar parte integral del presente dictamen.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 Fracción II, 27 Fracción III, 48, 51, 57 y demás relativos a la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las Bases Octava, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera y Décima Cuarta de Licitación, es de resolverse conforme al siguiente:

### FALLO

**PRIMERO.-** Que conforme al análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas: **Ing. Hiram Abid Lajud Escalante y/o Net Solutions y PC & MAC Xalapa** de acuerdo a la adquisición de **Equipo de Computo** para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se determina que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación.

**SEGUNDO.-** Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los licitantes respecto al Anexo Técnico referente a la adquisición de **Equipo de Computo**, se resuelve adjudicar a la empresa: **PC & MAC Xalapa**, el Contrato de Adquisición de Equipo de Computo para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por las partidas: **1, 2 y 5**, por un importe total de: **\$234,945.00 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado; a su vez, se le adjudica a la empresa: **Ing. Hiram Abid Lajud Escalante y/o Net Solutions**, el Contrato de Adquisición de Equipo de Computo para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por las partidas: **3 y 4**, por un importe total de: **\$7,810.80 (siete mil ochocientos diez pesos 80/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERO.-** La adjudicación otorgada por cada una de las partidas respecto a la adquisición de **Equipo de Computo** a los licitantes es debido a que cumplen con las especificaciones requeridas y garantizan a favor del convocante las mejores condiciones de adquisición en calidad, precio y oportunidad.

**CUARTO.-** En relación a la valoración de los aspectos legales, técnicos y económicos por la adquisición de **Mobiliario de Oficina** en la propuesta presentada por el licitante único, se resuelve adjudicar a la empresa: **EqoVer, Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.**, el Contrato de Adquisición de Mobiliario de Oficina para el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, por las partidas: **4, 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 14**, por un importe total de: **\$125,800.25 (ciento veinticinco mil ochocientos pesos 25/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado.



**QUINTO.-** Se apercibe a las empresas ganadoras a comparecer ante el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a la firma del Contrato **A LA BREVEDAD POSIBLE** a la notificación del fallo, de no hacerlo se revocará la adjudicación haciéndose acreedor a las sanciones que resulten procedentes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación formada para la **Licitación Simplificada No. LS / COVEICYDET / 001 / 06.**

**POR EL CONSEJO VERACRUZANO  
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
DESARROLLO TECNOLÓGICO**

---

C.P. José Luís Landa Rodríguez  
Presidente y Director General de  
Administración

---

L.A.E. Carlos Henaine Servín  
Secretario Ejecutivo y Subdirector  
de Adquisiciones y Control de  
Inventarios.

---

L.I. Jesús Alfredo Contreras Ruiz  
Vocal Ejecutivo y Director  
General de Programación y  
Presupuesto.

---

Dra. María Teresa Montalvo  
Romero  
Vocal Ejecutivo y  
Subprocurador de Asuntos  
Fiscales y Procedimientos  
Administrativos.

---

Ing. Francisco Morales Lara  
Vocal Ejecutivo y Subdirector de  
Recursos Materiales y Servicios  
Generales.